

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36615** *LÓPEZ AURAL, S.L.U.*

Doña M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000757 /2009 - Ejecución 0000238 /2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada, López Aural, S.L.U. en cuantía de 12.164,82 € de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 22 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086179-1